

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas		Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. ☞ ☞
Media ídem . . . . .	65 —		
Cuarto ídem . . . . .	35 —		

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros . . . . .	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# EL PRESUPUESTO ESCOLAR

Entramos en la época de formar esa cuenta adelantada de ingresos y gastos, que ha de regir para las Escuelas durante el año 1930.

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.  
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

ofrece a los señores Maestros el formulario oficial para cumplir tan importante servicio. Una de las muchas distribuciones, que pudieran hacerse para llenar los huecos del impreso con arreglo al Catálogo de la Casa, sería ésta (\*).

<b>INGRESOS</b>		Pesetas	Cts.
Sexta parte que corresponde al material durante el año, regulado por la dotación de la Escuela.....		166	66
<b>B A J A</b>			
10 por 100 a disposición de la Administración Central para material escolar.		16	66
DIFERENCIA.....		150	00
<b>DESCUENTOS</b>			
1,30 por 100 del impuesto para pagos del Estado (deducido de la diferencia.....	1,95	} En junto.	70
0,50 por 100 de Habilitación (deducido de la misma diferencia.....	0,75		
LÍQUIDO QUE HA DE PERCIBIR EL MAESTRO		147	30

Número de orden	AUTORES	Número de ejemplares o de objetos	<b>GASTOS</b>	Pesetas	Cts.
<b>CAPÍTULO ÚNICO.—Gastos de la Escuela</b>					
1	>	>	Aseo del local.....	50	00
2	Calleja.....	1	Mapa escolar de España.....	6	50
3	>	2	Resmas de papel surtido.....	20	00
4	>	2	Cajas de plumas, portaplumas y lapiceros.....	15	00
5	>	4	Paquetes de tinta y clarión.....	5	00
6	Ortiz.....	12	Enciclopedias (cuatro de cada grado).	31	00
7	Varios.....	12	Libros de lectura (diversas clases).....	6	00
8	>	1	Suscripción al periódico infantil <i>Pinocho</i> para dibujos, labores, trabajos manuales y lecciones ocasionales.....	13	00
9	>	>	Imprevistos.....	0	80
SUMA.....				147	30

(\*) Se toma por tipo la consignación más corriente; en las Escuelas graduadas bastará multiplicarla por el número de secciones y añadir la del Director en su caso.

# DE ACTUALIDAD

**Protección a los Huérfanos.**—La Junta Central de esta Protección ha atendido con diligencia a lo más urgente, que era organizar la recaudación de los recursos que concede el Decreto de creación. Gracias a las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Suárez Somonte, se han resuelto estos problemas, especialmente el de la emisión de pólizas, sellos, fichas, etc., etc. Desde primero del próximo mes la Protección dispondrá de fondos. El 1 por 100 sobre los haberes del Magisterio primario importará, próximamente, 95.000 pesetas mensuales; sobre los haberes de los Inspectores, unas 1.250, y sobre los haberes de los Profesores numerarios de Escuelas Normales, unas 3.500 pesetas, próximamente 100.000 pesetas. Dado el gran número de Escuelas que hay vacantes, o servidas por interinos, convendrá saber si han de contribuir, porque, de otra manera, resultaría una baja de cierta importancia. Se calcula que al año habrá un sobrante en el Presupuesto de la Primera enseñanza de algunos millones, y sería lamentable que de esa cantidad no se dedicara una buena parte, como hemos pedido, a la Protección, y que, además, no contribuyera ni siquiera con el 1 por 100.

oo Resulta de los hechos citados que en primeros de diciembre la Junta Central dispondrá de unas 100.000 pesetas por esta recaudación, más las 50.000 que hay consignadas en Presupuestos. En esa misma fecha habrá, seguramente, muchísimos huérfanos, centenares de huérfanos que padecen miseria, y que algunos han sido ya auxiliados en este año con lo consignado en el Presupuesto pasado. Sucederá, también, que alguno o algunos de los Maestros y Maestras que ejercen, y a los cuales ya se les descuenta, fallezcan y dejen huérfanos, ¿qué se hace con ellos? Nos parece de evidencia que se les concederá algún auxilio o protección. Todavía de los antiguos, cuyos padres no contribuyeron, hay quien discute si se les protege o no; pero de los que ya han contribuido, ¿cómo discutirlo? Esto demuestra que, puesto en marcha lo referente a la recaudación, que era lo más apremiante, hay que pensar en todo lo demás. Hay que abordar ya francamente la organización, comenzando por designar las Comisiones provinciales, que han de ser los órganos activos, vigilantes,

alma de la verdadera protección. Nombradas esas Comisiones o Juntas, quizá deberían comenzar por la formación de una estadística o relación de huérfanos existentes, con sus condiciones personales y familiares. Sin esos datos concretos, estadísticos, es fácil caer en errores respecto a los planes más favorables y eficaces en cada caso.

Quizá convendría también requerir el concurso y la opinión de esos organismos provinciales sobre las formas, medios, elementos, etc., existentes que en cada región serían preferibles y más eficaces para llevar a cabo la gran obra que se persigue, es decir, para instaurar la protección en la forma que fuese más beneficiosa y decisiva. ¿Ha de ser protección en las mismas familias de los huérfanos, en familias extrañas a ellos, pero de absoluta solvencia, o en instituciones docentes y educativas ya organizadas, mientras se crean las propias del Magisterio, si es que se opta por crearlas? Hay una infinidad de problemas muy complejos, muy delicados, que no deberían resolverse desde Madrid sin el asesoramiento, sin la consulta y sin oír la opinión de las Comisiones provinciales y éstas del Magisterio primario. Aplicar a esto un criterio rudamente centralista sería, a juicio nuestro, un error eligoso. Por eso, creemos que es de cierta urgencia el nombramiento de esas Comisiones provinciales y el envío de un cuestionario meditado sobre los diversos puntos que han de resolverse.

oo Hay otro punto que no debe ser olvidado en estos momentos: nos referimos a los ingresos. El Magisterio primario contribuirá con un millón anual de pesetas, deducido de sus sueldos. Ha de contribuir también con una cantidad, difícilmente calculable, por sellos y pólizas. En el decreto se habla de las subvenciones que puedan conceder el Estado, provincias, municipios, etcétera, etc. Es preciso que el Estado comience por dar ejemplo a las demás Corporaciones. Todas las instituciones benéficas de esta naturaleza disfrutan de ayuda material del Estado. No creemos que esta ayuda haya de reducirse a las 50.000 pesetas que, como ejemplo, por vía de estímulo y con aplauso de todos, consignó el Sr. Callejo. Esperamos bastante más, dado el sacrificio que se ha impuesto a los Maestros y Maestras. Ya

que no el total sobrante del Presupuesto que tenemos pedido, una parte de él, o una subvención fuerte con cargo al mismo sobrante, es de toda necesidad y de justicia. Es de más necesidad al principio, en los años primeros, para implantar la organización en condiciones que garanticen su eficacia y su prosperidad. Y esto es el momento de gestionarlo ahora, porque es la ocasión de llevar algo al Presupuesto, que será necesario reformar y adaptar para el año 1930. Por eso, llamamos la atención de las personas que forman la Junta Central y, muy particularmente, del Sr. Suárez Somonte, su presidente. La carga que se ha impuesto al Magisterio merece que el Estado ayude a sobrellevarla.

o o Recibimos de nuevo consultas sobre el abono de diferencias por ascenso que han de darse al fondo.

El caso concreto que nos plantean, entre otros, es el siguiente. X. X. es un Maestro que ascendió en la corrida concedida en el mes de octubre, con efectos económicos y de Escalafón desde mediados de septiembre, se le incluyen las diferencias en la nómina de noviembre, porque antes no se pudo hacer, y nos pregunta: ¿Es justo que se me descuenten esos aumentos? Nuestra opinión—la hemos expuesto ya otro día—tiene que ser completamente negativa. No lo creemos justo ni legal, ni esperamos que se le ha de descontar. Si el ascenso se hubiese reconocido y publicado cuando procedía, esos haberes se hubiesen incluido en la nómina de octubre, y nadie habría pensado en descontar; ¿por qué ha de hacerse a causa de un retraso? Además, todos los ingresos que han de ir a la Protección son por hechos ocurridos desde 1.º de noviembre corriente, ¿por qué han de aplicarse en esos casos a hechos y derechos nacidos mucho antes?



**Oposiciones a ingreso en el Magisterio.**—Las seis Comisiones Centrales (tres para Maestros y tres para Maestras), que hacen la calificación de los ejercicios, se reúnen diariamente para adelantar los trabajos, y podemos afirmar que procuran hacerlo con actividad. De esto, a pronosticar cuándo terminarán, hay mucha distancia. Muchos lectores nos lo preguntan, y nosotros queríamos contestar, pero necesitaríamos ser adivinos. La tarea es grande. El número de Maestros que han tomado parte en estos ejercicios es de 4.537, el de Maestras 4.272,

sa vo error, que si existe, es de poca monta. Por ese número podrán los interesados juzgar de lo larga que ha de ser, que tiene que ser la calificación.

o o Repetimos que las Comisiones son secretas y que no podemos publicarlas. Claro que, al cabo del tiempo, a pesar de la reserva absoluta de los Centros oficiales, en Madrid se van conociendo qué personas las forman, porque es difícil ocultarse cuando va a reunirse diariamente, pero la publicidad no está permitida. Con ello contestamos a los que se extrañan de que no hayamos dado pública noticia de la composición de esas Comisiones, como lo hacemos de todo cuanto puede interesar al Magisterio y está permitido publicar.



**Vacante olvidada.**—Nos dicen lo siguiente:

«En el mes de marzo del año actual quedó vacante una Sección en la Escuela graduada de niños de Haro (Logroño), sin que hasta la fecha haya aparecido su anuncio en la *Gaceta*.

¿Se puede saber la causa de tal olvido? Trasladamos la pregunta a las autoridades de Logroño.



**Aumento gradual de sueldo.**—Nos preguntan algunos compañeros si se ha abierto el pago del aumento gradual de sueldo a los Maestros de esta provincia, como se anuncia en un periódico.

No tenemos noticia de que se esté haciendo este pago en la provincia de Madrid, aunque sí lo hemos visto anunciado para otras provincias de España.



**Escalafón del Magisterio.**—Se habla de la próxima publicación del Escalafón general del Magisterio. Nos parece perfectamente. Lo hemos pedido ya hace tiempo, y, últimamente, en nuestro número del día 24 del mes pasado, pocos días antes de las declaraciones que dan motivo estos días a comentarios. En ese día insertamos un editorial haciendo constar que desde hace siete años y medio no se ha publicado, cuando está mandado que se haga cada dos años. Decíamos que hay millares de Maestros y Maestras, todos los ingresados desde julio de 1922, que no han sido incluidos en Escalafón alguno, e ignoran completamente su situación, y añadíamos que será menester

pensar en que esto acabe de alguna vez. Terminábamos diciendo que «seguiremos pidiendo una reforma seria de plantillas, y que se prepare la publicación que tenemos abandonada». Estos datos y estas peticiones, anteriores a las declaraciones mencionadas, nos ahorran de todo elogio para esa resolución que se anuncia. Lo interesante es que se estudien bien las condiciones, porque de la publicación puede resultar algún beneficio para los huérfanos del Magisterio.



**Un extraordinario de «El Norte de Castilla».**—*El Norte de Castilla*, de Valladolid, consecuente en su tradición agraria, publica el acostumbrado número extraordinario anual, dedicado a las cosechas mundial y española en el año 1929.

Consta el número de 32 páginas, con profusión de cuadros estadísticos, mapas y gráficos, amén de artículos de Redacción muy documentados y de colaboración; ésta, copiosa y debida a firmas prestigiosas de agrónomos, labradores y técnicos de diferentes ramos, atañedores todos al campo y sus productos.



**Nuevas Escuelas en la provincia de Madrid.**—El Gobernador civil de Madrid, D. Carlos Martín Álvarez, ha manifestado a los periodistas que durante el mes de octubre ha inaugurado seis Escuelas, y que en noviembre se propone inaugurar 36 más, que están ya casi terminadas y sólo a falta de pequeños detalles.

Añadió que el día 1 del actual estuvo en el pueblo de Valdeolmos a replantar una Escuela, y al otro día fué a Villanueva de la Cañada con el fin de inspeccionar las obras de abastecimiento de aguas que está realizando aquel Ayuntamiento.

Posteriormente ha asistido a la inauguración de unas Escuelas en Fresnedilla de la Oliva.

—En uno de los plenos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, el Sr. Toledo solicitó se active el expediente de creación de catorce Escuelas, no explicándose tanto trámite después del informe del Pleno de letrados y de saberse que el Ministro de Instrucción pública está dispuesto a dar toda clase de facilidades.



**De la «Gaceta».**—Se nombra al Director de la Escuela Normal, D. Manuel Fernández y Fernández Navamuel, Vocal del

Tribunal de oposiciones para plazas de Maestras en Marruecos.

La *Gaceta* del día 9 no publica ninguna otra cosa de interés relativo a la Primera enseñanza.

— 00 Se publica por el Ministerio de la Gobernación un Decreto aprobando el texto refundido para la aplicación de cuanto se ha legislado sobre fabricación, comercio, uso y tenencia de armas.

— 00 Por Real orden se inserta el programa que ha de regir en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos.

También por el Ministerio de la Gobernación se publica una Real orden circular a los Gobernadores para que recuerden a los alcaldes de los pueblos que sean cabeza de partido judicial la obligación que tienen de facilitar a los Comandantes jefes locales del Servicio Nacional de Educación Física Ciudadana y Premilitar un campo para los ejercicios gimnásticos y militares, y que deben excitar el celo de los alcaldes, para que, al confeccionar los nuevos presupuestos, tengan presente esta necesidad.

Después se inserta la lista de los Ayuntamientos que tienen ya establecido este servicio.

En la *Gaceta* del día 10 se conceden varias subvenciones a distintos Ayuntamientos por los edificios construídos con destino a Escuelas nacionales.

Las demás disposiciones no tienen interés para el Magisterio.



**El Padrenuestro en un grano de arroz.**—El Maestro de Lucaina ha regalado al párroco de aquella localidad un curioso grano de arroz en cuya superficie, un compañero del donante, residente en Huérteles (Segovia), ha escrito el Padrenuestro.



**La Habilitación de Huesca.**—En dos números hemos recogido algo de lo que se ha escrito en un periódico de Huesca sobre la Habilitación de aquella provincia y sobre los beneficios que se suponía produce.

Hemos dicho también que el Habilitado se ha apresurado a rebajar el premio al medio por ciento, o conceder otras importantes ventajas.

Sobre este asunto hemos recibido cartas de Maestros manifestándonos que están ple-

namente satisfechos de como se comporta con ellos el Habilitado y corroborándonos la rebaja del premio, hecha espontáneamente, apenas conoció que los Maestros estaban sometidos, desde el presente mes, a un descuento nuevo del 1 por 100.

Estos hechos, que nos comunican varios autorizadamente, merecen ser conocidos y aplaudidos. Celebraríamos que en todas las provincias pudiera ocurrir lo mismo, es decir, la rebaja del premio de habilitación al medio por ciento, pagando en buenas condiciones de comodidad y sin necesidad de disposiciones obligatorias para ello. Conste así, y conste el aplauso para la Habilitación de Huesca.



**Efectos de una tormenta.**—En las Escuelas nacionales de Loro (Pravia), que dirigen, respectivamente, doña Visitación Díez y D. Rogelio del Barrio, cayó un rayo, pasando por tres de las cuatro dependencias de que consta la vivienda del Maestro y arrojando, en su última manifestación, una granizada de cal y arena al rostro de la señora Maestra y de una niña que la acompañaba, las que salieron milagrosamente ilesas. Providencialmente, cuando cayó el rayo ninguno de los ocho miembros que constituyen la familia del Maestro estaban en la vivienda.

Celebramos mucho que hayan salido indemnes de tan grave peligro.



**Traslado de destino.**—El probo e inteligente funcionario D. Perpetuo Mercado, que prestaba sus servicios en la Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid, ha sido trasladado, a petición propia, a la Escuela de Arquitectura del Ministerio de Instrucción pública.

Al dar cuenta de su nuevo destino, y desearle en él la mayor prosperidad, seguramente que los Maestros han de lamentar su traslado, ya que, por sus prendas personales, se había granjeado la estimación y cariño de todos ellos, después de treinta y cinco años de buenos servicios, principalmente en la contabilidad de Escuelas.



**Excursiones de normalistas a Barcelona y Sevilla.**—Con el fin de que durante las próximas vacaciones de Navidad se puedan verificar algunas excursiones por los alumnos, se conceden a las Normales que se indican las subvenciones siguientes:

Maestros: Badajoz, 1.000 pesetas; Barcelona, 3.000; Madrid, 3.000; Salamanca, 1.000; Sevilla, 3.000, y Valladolid, 1.500.

Maestras: Barcelona, 3.000 pesetas; Madrid, 3.000; Sevilla, 3.000; Valladolid, 1.500, y Zaragoza, 1.000.



**El Sr. Suárez Somonte.**—Ha regresado a Madrid después de pasar unos días en Barcelona con su familia. Visitó la Exposición, de la cual hace calurosos elogios, como cuantos la hemos visto. Ha visitado los Centros docentes, enterándose de las deficiencias, especialmente de las Escuelas Normales, adoptando algunas medidas oportunas. Ha recibido muestras de cariño de todos y especialmente de los Maestros y Maestras, y tuvo que oponerse resueltamente a ciertos actos públicos solemnes en demostración de afecto.

Sea bienvenido, y esperamos que se advertirá pronto el regreso en la resolución de tantos asuntos atrasados.



**Provisión de Escuelas.**—Tenemos que repetir lo dicho en nuestro número anterior: con una adición, se sigue trabajando en la preparación de nombramientos provisionales y se ha avanzado bastante en ellos, pero no se ha publicado nada. ¿Y los nombramientos definitivos que están pendientes? Su resolución es urgente e inaplazable.

¡Oo! Todavía no se han puesto a la venta en Madrid las fichas para solicitar Escuelas en los diez últimos días del corriente mes. Lo advertimos porque nos las encargan algunos Maestros, y no podemos servirlos. Dicen que estarán listas a fines de la semana actual.



**Los libros oficiales del Bachillerato.**—Tenemos numerosos pedidos de estos libros, pero ha sido tal la demanda en el pasado mes que, tanto a nosotros como a las demás librerías, se les han agotado.

Por otra parte, los premiados este año todavía no están a la venta.

Rogamos a los que nos hicieron encargos de libros oficiales tengan un poco de paciencia, hasta que les podamos servir; de todos ellos se está haciendo nuevas tiradas, y esperamos que para fin de mes habrá ya suficientes.

# LECTURAS HISPANOAMERICANAS

La Exposición de Sevilla durará hasta fines de junio del año que viene. En el mes de mayo próximo se celebrará, en dicha capital, un Congreso de Geografía e Historia, al cual han de acudir representantes de todos los pueblos de Hispanoamérica. Los periódicos y revistas escriben continuamente sobre aquellos pueblos que fueron descubiertos y colonizados por los españoles, y todo ello da una palpitante actualidad a los problemas y asuntos americanos.

La Escuela no puede ni debe estar al margen de estos acontecimientos, y los Maestros y Maestras es seguro que se verán en los pueblos interrogados sobre todos esos problemas. En estas condiciones nos ha parecido que prestaríamos un servicio a la Escuela y el Maestro ofreciendo una serie de lecturas elementales, vivas, documentadas, de cómo se hizo el descubrimiento, la conquista y colonización de aquellos países; cómo se formaron diez y ocho naciones compenetradas de las ideas y sentimientos hispanos; cómo prepararon y obtuvieron la independencia y cuál es el estado actual de las mismas. Todo ello tiene un interés ocasional, educativo y patriótico de primera fuerza, y todo ello vamos a ofrecerlo a nuestros lectores, en forma encuadernable, con el título de LECTURAS HISPANOAMERICANAS, que el jueves comenzaremos a publicar.

Este trabajo, propio para leído en la Escuela y comentado por el Maestro, ha sido preparado minuciosamente desde antes de las vacaciones veraniegas, y en él han colaborado, según sus aficiones y especialidades, los señores Ascarza, Solana y Ballester.

Para hacerlo más interesante a los niños, se da preferencia al relato de las conquistas y a los elementos biográficos, que siembre en las mentes infantiles admiración hacia nuestros antepasados, amor a los pueblos hermanos y optimismo en las virtudes de la raza. Esperamos que el trabajo ha de ser del agrado de nuestros lectores y agradeceremos a cuantos lo lean y apliquen en sus Escuelas que nos transmitan sus impresiones, resultados y observaciones.

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Partido de Oviedo.**—En la Junta general celebrada por esta entidad el día 3 del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.º Dar posesión del cargo de vocal de la Directiva, por el Concejo de Proaza, a D. Joaquín Fernández Hidalgo.
- 3.º Reformar varios artículos del Reglamento por que se rige la Asociación y la Sección de Socorros Mutuos, en el sentido indicado por la Superioridad y en consonancia con lo expuesto por algunos asociados.
- 4.º Ampliar el Comité de propaganda del partido, para el Congreso Pedagógico Asturiano, quedando definitivamente constituido por la señorita Amalia Sánchez Tamargo, doña Milagros Morollón, doña Pilar Cabal, señorita Amparo Eced, doña Angeles Monzón y doña Cándida del Busto. Don Celestino García Muñiz, D. Gabino Rodríguez, D. Urbano Blasco, D. Fernando C. Al-

rez, D. Segundo Gallego y D. Joaquín Valdés.

5.º Comunicar a D. Emilio Grande del Riego la viva satisfacción de todos los asociados por la intensa y brillante labor desarrollada por él durante el tiempo que figuró en el Ayuntamiento de Oviedo, y que una representación de la Junta visite a dicho señor con tal objeto.

6.º Que se entrevisten varios miembros de la Directiva con los señores que integran la Comisión de Instrucción pública del ilustrísimo Ayuntamiento, para interesar de ellos acojan con calor el llamado presupuesto de Cultura, a fin de que se lleve a cabo con la urgencia que reclaman las necesidades de Oviedo.

7.º Aprobar el proyecto de reforma de los Escalafones del Magisterio, elaborado por la Sección de Publicaciones y Propaganda de la Junta directiva de la Asociación Nacional.—El Secretario, Francisco García Almería. El Presidente, José María Ríos.

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Oposiciones restringidas.**—Hay quien se extraña de que pidiendo todas las fuerzas del Magisterio la supresión de las oposiciones restringidas, el Gobierno las mantenga. Nosotros no nos extrañamos. Lo encontramos lógico, porque los hechos contradicen esas peticiones. Los hechos que realizamos nosotros mismos.

En efecto; se anuncian oposiciones restringidas y las solicitan a millares, como se ha visto en las últimas. Y las autoridades se sonríen y dicen, seguramente: «¡Y decían que el Magisterio no las quería!»

Llega la Asociación Nacional a pedir que no haya oposiciones restringidas, pero luego resulta que el presidente Sr. Xandri ocupa una plaza del Tribunal para juzgarlas; que el tesorero Sr. Mateo Vera acude a ellas, y da un salto a la categoría de 6.000 pesetas; y el secretario Sr. Rodríguez salta igualmente a 3.500 pesetas. Y conste que no les censuramos; pero, cuando se ve esto, ¿cómo han de creer las autoridades en la sinceridad de esas peticiones, si los que las hacen se aprovechan de las tales oposiciones?

Decimos lo mismo de la Confederación Nacional; unas restringidas permitieron al señor Martínez Page pasar al primer Escalafón desde el segundo en que estaba, y luego, en las pasadas restringidas, ha saltado a las 4.000 pesetas. De 2.000 pesetas a 4.000 pesetas en poquísimo tiempo. Tampoco le censuramos. Consignamos hechos, y aun declaramos que el Sr. Martínez Page merece ese sueldo de las 4.000 pesetas y mucho más. Esa es otra cuestión.

Aquí lo único que queremos hacer constar es que, a nuestro juicio, las peticiones formuladas contra las oposiciones por los que acaban de utilizarlas para saltar dentro del Escalafón no pocos puestos, carecen de autoridad moral, y tememos mucho que las tomen como formularias e impuestas por la masa del Magisterio.

Convendría un poco más de conformidad entre lo que se pide y lo que se hace.

José VIANA

**Aprobados del segundo Escalafón.**—Hace tiempo, relativamente bastante tiempo, dió una Orden la Dirección general de Primera enseñanza, pidiendo a los aprobados en oposiciones del Escalafón segundo, el certificado que acreditara tal aprobación, para que, con la hoja de servicios de

cada uno, remitiesen las Secciones administrativas relación nominal de los que alegaran tener dicho requisito.

Excuso señalar el júbilo tan inmenso con que fué acogida dicha Orden por los que, no ganando el pan suficiente para su prole, se descubre risueño horizonte a su situación económica y moral.

La avidez y diligencia en cumplirla los interesados, fué tanta, que hubo quien se entrapó y quien, empeñando muebles de su casa, atravesaron España de parte a parte en busca del «papelito» que había de ser panacea de sus muchas calamidades.

No importa un sacrificio más ante la implícita promesa de redención, decían algunos. Pero... el tiempo pasa, y por quien corresponde nada se dispone que favorezca a estos compañeros, y el amargor de un nuevo desengaño es el manto que va cubriendo sus muchas calamidades.

Ante tamaño silencio, hay quien dice: «¡por tener más papeles en el Ministerio no lo habrán hecho!... Esperemos, pues. Tengamos paciencia».

No nos atrevemos a presagiar mal de la justa aspiración de estos compañeros, pues, a parte de haber soluciones muchas y probabilidades sobradas para atenderles, en fecha cercana se ha de retocar el Presupuesto para el año próximo, ocasión propicia se presenta de consignar la cantidad suficiente al efecto de ascenderles a 3.000 pesetas y pasarles al primer Escalafón, y... además, nos llama a optimismo, de que cuando una Orden emana de un Centro como la Dirección general de Primera enseñanza, y esa Orden implica gastos y sacrificios, no hay que dudar que tal disposición se inspira y se da con el nobilísimo fin de favorecer, y nunca puede ni debe ser, ni por mero capricho, ni muchísimo menos con la insana intención de dejar burlados a un pequeño sector del Magisterio, que por la elevada misión que cumplen y por lo poco que ganan, sólo atención, deferencia y respetos merecen.

R. MORENO

*Envío:* Al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza: Si la Orden de 6 de julio pasado se dió con el plausible fin de ascender a pesetas 3.000 y pasar al primer Escalafón a los de oposiciones aprobadas, se suplica de vuecencias lleven lo antes posible la tranquilidad y alborozo a los abatidos hogares de esos pobres compañeros, que la incertidumbre les devora las horas de su existencia.

**El Escalafón del Magisterio y los huérfanos.**—Se dice que hay propósito de imprimir pronto el Escalafón del Magisterio. ¡Ya va siendo hora! El que tenemos data de 1922. Después se han creado más de 5.000 Escuelas, que son otros tantos Maestros y Maestras. Además se han producido un número de bajas naturales, por defunciones, excedencias y jubilaciones, que no serán menos de otras 5.000. En total, es de suponer que el número de Maestros y Maestras que están sirviendo y no figuran en el Escalafón son alrededor de 10.000, algo más o algo menos.

¿Es ya hora de que sepan en dónde se hallan encasillados? Creemos que sí.

Pero el Escalafón es una publicación ofi-

cial, y tanto por ello, como por estar así mandado, procede que la publicación se haga a beneficio de los huérfanos del Magisterio.

Hay en Madrid varias imprentas oficiales; en la Casa de la Moneda, en el Instituto Geográfico, en el Ministerio de la Guerra, etcétera, etc.

Lo procedente es que se haga la impresión y que los beneficios de la venta vayan a engrosar los fondos de la protección a los huérfanos del Magisterio.

Ahí queda la idea por si las autoridades quieren recogerla. Creemos que el Magisterio la agradecería.

JUAN RIVES

## INFORMACIONES UTILES

### OPOSICIONES AL CUERPO DE AUXILIARES DE HACIENDA

En la *Gaceta* del día 3 se publica una Real orden del Ministerio de Hacienda convocando oposiciones para cubrir 350 plazas del Cuerpo de Auxiliares del mismo Ministerio.

La tercera parte de las plazas se reservarán a los individuos del Ejército y la Armada y un 10 por 100 para las viudas y huérfanas de funcionarios de Hacienda.

Los solicitantes deberán ser españoles, de uno u otro sexo; haber cumplido diez y seis años de edad, sin exceder de cuarenta, el día en que comiencen los ejercicios, y no hallarse incapacitados moral ni físicamente para ejercer cargos públicos, extremos que justificarán acompañando a sus solicitudes los documentos siguientes: Certificación del Registro civil del acta de la inscripción de nacimiento; certificación negativa de antecedentes penales; certificación de buena conducta, expedida por la autoridad local de la población en que residan, y certificación facultativa de no tener defecto físico que les inhabilite para el servicio, ni padecer enfermedad contagiosa. También podrán acompañar los títulos académicos que posean o los certificados de los estudios que hubiesen realizado. Los documentos expedidos fuera del territorio de la Audiencia de Madrid deberán de estar debidamente legalizados.

Las instancias deberán extenderse en papel timbrado común de octava clase, estar escritas de puño y letra de los interesados, expresando su edad y domicilio y los títulos que posean o certificado de los estudios que hubiesen hecho; se dirigirán al Ministro de Hacienda y se presentarán en el Registro general de este Ministerio con todos sus antecedentes, reseñando o exhibiendo la cédula personal, durante las horas hábiles de oficina, en el plazo improrrogable de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Todos los opositores sin distinción deberán proveerse de la papeleta para los ejercicios que les proporcionará el Secretario del Tribunal, previo pago de 25 pesetas.

Las oposiciones comanzarán después de transcurridos cuatro meses de publicada esta convocatoria.

Los ejercicios y programas son los de otras oposiciones, si bien el Tribunal está obligado a publicarlo dentro de los quince días siguientes a que sea nombrado con las variaciones que crea convenientes.

Las plazas que se proveen por estas oposiciones están dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

V. F. Ascarza.—**EL CONTINENTE ANTARTICO**—0,60 pesetas

# SECCIÓN DE NOTICIAS

## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Se conceden treinta días de licencia a doña María de las Mercedes Martínez, Profesora de las Escuelas de adultas de Santiago.

—Se concede permiso para asistir como alumnas durante el actual curso a la Escuela provincial de Puericultura de Valencia, a doña Juana Rosa Bort, Maestra de Castellar (Valencia); doña Angeles Malbán, de Madrigal de la Vera (Cáceres); doña Gabriela Cesario, de Bétera (Valencia); doña Carmen Herrero, de Castellón; doña María Encarnación Pastor, de Castellón; doña Elvira Veres, de Cuatretonda; doña Natividad Centelles, de Sanalunga (Málaga); doña María del Pilar Andrés, de Huerta Pelayo (Guadalajara); doña María Concepción García, de Barqueros (Murcia); doña Concepción Seda, de Pozo Lorent (Albacete); doña Vicenta Ballesteros, de Ferrer de Abanilla (Murcia), doña Josefa Juan Chefer, de Villahermosa (Castellón).

Doña Irene Páez, de Petrel (Valencia); doña Josefa Gutiérrez, de Picasent (Valencia); doña Desamparados Hueso, de San Fulgencio (Alicante); doña Nunilla Cangas, de Catova (Castellón); doña María del Carmen Greses, de Montabal (Teruel); doña Desamparados Navarro, de Jarilla (Cáceres); doña Enriqueta Muñoz, de Monterde (Teruel); doña Consuelo Soler, de Villahermosa (Ciudad Real); doña Francisca Sánchez, de Pina del Montalgrau (Castellón); doña Remedios Bargués, de Enix (Almería); doña Eulalia Navarro, de Alcublas (Valencia); doña María de Gracia Blasco, de Castellón; doña María Dolores Olivé, de Guarda Hortuna (Granada); doña Aurora Casas, de Villar del Arzobispo; doña María Encarnación Ferragut, de Deyá (Baleares); doña Josefa López Ortolá, de Chella, y doña Artemina Ramón Pellejero, de Useros (Castellón).



## CRÓNICA GENERAL

DÍA 10 DE NOVIEMBRE.—Madrid: Se están haciendo grandes preparativos para el Congreso de Acción Católica, que se inaugurará en la Catedral el día 13. Asistirán más de 30 obispos, y vendrá la Schola Cantorum de

Bilbao, formada por 180 voces. Se han recibido ya más de cien trabajos sobre los temas propuestos.

—El Consejo de Ministros del sábado tuvo carácter puramente administrativo. Como dijo el Presidente al salir, se repartieron el tiempo destinado a informar los Ministros de Trabajo y de Economía Nacional.

El asunto más importante que llevó el Conde de los Andes fué el de protección a nuestros vinos en el extranjero. Se aprobaron en el Consejo algunas medidas a este respecto y en virtud de ellas se protegerá debidamente la marca nacional, a fin de evitar adulteraciones y mixtificaciones de vinos extranjeros que después aparecen con etiqueta de marcas españolas.

El Ministro de Trabajo presentó tres proyectos, que fueron aprobados, uno sobre los contratos de arrendamientos rústicos, otro sobre la ratificación del Convenio Internacional de Ginebra sobre la institución de métodos de fijación de salarios y, por último, otro sobre reglamentación del Estatuto de Ahorro Popular.

El Presidente, después del Consejo, invitó a cenar a los Ministros para estrenar la vajilla que le regalaron el 29 de septiembre, día de su santo.

Provincias: En Salamanca, un pastor protestante y su familia, han sido bautizados y abrazaron la fe católica. En las afueras de la población había instalado el referido pastor una capilla evangélica y unas Escuelas; para contrarrestar su efecto, la Acción Católica de la Mujer fundó las Escuelas de la Inmaculada, contiguas a las protestantes; el consiliario de las Escuelas católicas entró en relaciones con el pastor, que se ha convertido, así como la Maestra de las Escuelas.

—Procedente de Málaga ha llegado a Granada el doctor Asuero, comentándose la actitud que adoptó con algunos enfermos que acudieron al hotel donde se alojó, en demanda de que les curara, es pecialmente en el caso de una señora reumática, perteneciente a distinguida familia, con la que se condujo violentamente cuando pedía le asistiera. Asuero visitó la Alhambra y las cuevas del Sacromonte, y se negó a hacer curaciones. Hoy marchó a Sevilla.

—En Segovia, el día 9 por la tarde, se

inauguró el curso en la Universidad Popular segoviana con una Conferencia de D. Miguel Allué Salvador, Director de Enseñanza Superior y Secundaria, sobre el tema «Nuestra cultura en el Oriente europeo», con una serie de impresiones de su viaje de estudio por Rumania. Ilustró su disertación con algunas proyecciones.

—El cónsul español en Elvas (Portugal), ha solicitado del alcalde de Badajoz la construcción de una Escuela en aquella población para los niños de la colonia española. El alcalde ha aceptado la proposición, que ha trasladado al Director general de Primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte.

Extranjero: Se ha designado a la ciudad suiza de Basilea como población donde se instalará el Banco Internacional de Pagos que acordó fundar en la Conferencia de La Haya.

—El Ministro inglés, Secretario de Estado, M. Stimzon, se dedica a preparar la Conferencia de Londres. Corren rumores de que no podrá celebrarse en enero, porque necesitan más tiempo los Gobiernos de París y Roma para ponerse de acuerdo particularmente acerca de los puntos que han de tratarse, con relación al problema del desarme naval.

—El Gobierno francés aceptó la orden del día, presentada por un diputado radical, en que se expresaba la confianza de la Cámara en el Gobierno. Votaron en favor del Gobierno 332 diputados y en contra 253. Presentada una enmienda de otro diputado sobre la defensa del laicismo, fué rechazada.

—El Gobierno alemán se ha resuelto a retirar el proyecto de reforma de ley del divorcio.

—Por haberse negado las Compañías alemanas de seguros a asegurar los riesgos del dirigible «Conde Zeppelin» en su viaje al Polo Norte, se ha desistido definitivamente del proyectado viaje.

—Se ha firmado el acuerdo angloargentino, por el cual adquirirá en Inglaterra material ferroviario a cambio de exportar sus productos agrícolas.

DÍA 11 DE NOVIEMBRE.—Madrid: por la mañana el Rey presidió la Junta de la Ciudad Universitaria. Se dió cuenta de los trabajos efectuados para la explanación del terreno.

Llegada a Madrid la máquina destinada al trasplante de árboles, se procederá muy pronto al traslado de los que exijan las obras de urbanización.

Aprobáronse también las condiciones en que se efectuará la rifa de un hotel donado al Rey por el Banco del Ahorro y Construcción y que el Monarca lo cede a la Ciudad Universitaria. Se rifará con el sorteo de la Lotería del 2 de enero próximo.

—En el teatro Fontalba se estrenó la obra de los hermanos Manuel y Antonio Machado «La Lola se va a los Puertos», escrita en verso, y que obtuvo un éxito grande; los autores fueron aclamados, sobre todo en el segundo acto.

—Ayer mañana despacharon con el Jefe del Gobierno los Ministros de la Gobernación, Ejército, Justicia y Culto, Marina, Fomento, Trabajo e Instrucción pública.

Después fué cumplimentado el Presidente por el Conde de Maceda y el coronel Manella.

Esta tarde habrá Consejo de Ministros.

Provincias: En una finca llamada «Albaricocar», situada a un kilómetro del pueblo de Churriana y a ocho de Málaga, se declaró un violento incendio, que empezó en la parte deshabitada y se propagó a todo el edificio.

Tan pronto como se tuvieron noticias del siniestro en Málaga, salió el Cuerpo de Bomberos, y a pesar de los esfuerzos que éstos realizaron, no pudieron conseguir atajarlo, y la finca quedó destruída totalmente. Al regresar el coche que conducía a los bomberos volcó. Resultaron siete bomberos heridos, El coche-cuba está completamente destrozado.

—En Barcelona hace dos días que desapareció el automóvil de D. Javier Recasens. La Policía trabajaba por encontrarlo, cuando unos vecinos de la calle Cavanés denunciaron que hacía tiempo había un automóvil abandonado en aquella calle. Resultó ser el que se buscaba.

En el interior del coche, y prendido con un alfiler, había un papel en el que se leía lo siguiente:

«La banda del guante negro. Nosotros no robamos. Sólo nos paseamos. Perdónenos.»

En dicho papel había dibujada una mano enguantada.

—En el paseo de Colón, frente a la casa número 23, un camión chocó contra una palmera al hacer un falso viraje para evitar el choque con un automóvil.

Resultaron lesionados varios transeuntes que esperaban el tranvía. Todos ellos sufrieron heridas de consideración, y después

de asistidos en la Casa de Socorro pasaron a sus respectivos domicilios.

—El Gobernador civil de Almería, como delegado oficial de la Cámara Uvera, ha impuesto multas a los exportadores Márquez y Granados, del pueblo de Ohanes, por haber remitido para la exportación para el extranjero 32 barriles de uva faltos de peso.

**Extranjero:** Se van conociendo detalles de la catástrofe producida en Guatemala por la erupción del volcán Santa María.

Los daños materiales han sido enormes; ocho haciendas, en las que se cultivaba el café en grandes cantidades, han quedado totalmente destruidas por la lava.

Las expediciones de socorro al lugar del siniestro hacen espantosos relatos de escenas macabras y espeluznantes. En una finca llamada Las Animas se encontraron los cadáveres de las víctimas de la erupción sin brazos ni pies.

Los cadáveres habían sido mutilados, no por las aves de rapiña, sino por un cerdo que había escapado de la muerte y que se alimentó, hasta que llegaron las escuadrillas de socorro, de carne humana.

Una orquesta de marimba fué sorprendida por la erupción cuando estaba tocando. Los cadáveres de los músicos han sido encontrados tal y como estaban en el momento de ocurrir la catástrofe.

También se ha encontrado un esqueleto carbonizado abrazado a un árbol. Un grupo de personas que quisieron escapar del fuego se introdujeron en un pozo que techaron después. Estos infelices perecieron también, y su muerte debió ser espantosa, a juzgar por la forma en que han sido encontrados sus cadáveres.

Grupos de personas que huían aterrorizadas, al verse perdidas, se estrecharon unas contra otras como último recurso, poseídas de espanto, y sus cadáveres forman informe montón.

—En la Cámara francesa, el Presidente, Tardieu, y el Ministro Briand pronunciaron brillantes discursos en defensa de su política.

Tardieu, después de exponer su programa de Gobierno, se dirigió a los socialistas y les dijo:

«Es preciso laborar, en vez de atacar sistemáticamente.

Reflexionad, señores diputados, en lo que de nosotros podría pensar la opinión pública si llegara a surgir una nueva crisis.»

—En Costa Rica, el Secretario del Depar-

tamento de Educación, D. Luis Dobles Segreda, ha presentado la dimisión.

La renuncia del Sr. Segreda ha sido motivada por un debate del Congreso en el que se discutía el aumento de sueldo a los Maestros.

La dimisión del Sr. Segreda ha sido admitida por el Gobierno, que inmediatamente designó para sustituirlo al diputado León Cortes.



## CORRESPONDENCIA

202.020. Si no está en lista de interinas no tiene derecho al nombramiento en propiedad, aparte de que los servicios interinos en la época que dice no concedían esos derechos. No puede pedir Escuelas en poblaciones mayores de 500 habitantes, hallándose en el segundo Escalafón, aunque tenga oposiciones aprobadas.

3.333. Vea la respuesta en «Preguntas y respuestas».

1.001. Reclame a la Sección para que anuncie esa vacante, pues no hemos podido comprobar si está ya anunciada.

51. Nos informan que no se encuentra; díganos los apellidos para que se busque de nuevo. La jubilación voluntaria se solicita de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. Vea el «Manual de Derechos pasivos».

Todo puede adquirirlo por 32,50 y nueve vales.

333. Puede enviar lo que dice.

1.892. El caso que consulta es completamente único y no hay jurisprudencia sobre ello; podría suscitarse oficialmente acudiendo varios Maestros, en instancia, al Jefe de la Sección administrativa, exponiendo el caso y solicitando que se le anuncie provisión [para ese partido. Es probable que exijan para atender el ruego que haya una mayoría de Maestros del partido peticionarios; de otra manera, parece dar a entender que se hallan conformes con la situación actual.

010. Terminó en julio último. Puede elegirse el «Manual».

1.872. «Primeras Lecturas», 1,25; «Primer grado», 2,50, y «Segundo grado», 5,00. Le faltan más de mil números para el ascenso. Mapa de Europa, en tela y medias cañas, 13,50 pesetas.

5. Sólo hay la vacante anunciada. Una vez reunidos, no pueden utilizar ese turno.

33. Ya habrá visto los textos oficiales

publicados y sus precios. Esos son los que podemos enviarle.

5.555. Habrá de proveerse en opositores; para darse nuevamente a los turnos de traslado tendría que publicarse vacante por segunda vez en virtud de alguna orden en este sentido.

1.292. La dirección del *Consultor de los bordados* es Muntaner, 65, Barcelona; nosotros podemos hacerle la suscripción. La otra dirección la ignoramos.

1.929. «Física», por Kleiber, 10 pesetas. También puede ver el libro «Montaje de instalaciones eléctricas de luz y fuerza», 10,50 pesetas.

68. Tiene que ser legalizada; así lo exigen. Si no quiere que se queden con el título debe enviar copias reintegradas con 0,15.

41. Sólo dispone de 9,60, puesto que de

las 12 pesetas que valían esos libros se le hizo el 20 por 100 de descuento. Son de la octava categoría, por haber cambiado ésta hay que mandar nuevas autorizaciones. Se recibieron los vales.

377. Si son nuestros podrá enviar en vales la tercera parte y el resto en metálico, y si de otras casas, el 20 por 100.

77. Le corresponde pagar de derechos 1,50 pesetas.

1.919. Vea si se los puede proporcionar algún compañero; de no conseguirlo, tendrá que mandar las 50 pesetas y por el pedido le regalaremos suscripción.

1.43. Accedemos a concederle ese cambio.

1.492. Según dicen, unos novecientos. Aún no se ha publicado esa lista. Terminó el 30 de septiembre.

## Dalmáu Carles, Pla.--S. A. Editores.--Gerona

### OBRAS NUEVAS

### ANUNCIO DE 1929

**Países y Mares.**—Tercer manuscrito, por Joaquín Pla Cargol.—Ultimo manuscrito del Método Completo de Lectura, complemento del segundo manuscrito **Europa**. En él se tratan, de manera sugestiva y compendiada, los países y mares que constituyen las restantes partes del mundo. (*Geografía, Historia, Artes, Costumbres, Exploraciones, descubrimientos y Biografía*). Difícilmente puede ponerse en mano de los niños libro más instructivo ni más agradable, lo mismo por la exposición y fondo de sus capítulos que por la belleza de su ilustración profusa. Adornan el libro centenares de grabados y **6 magníficas láminas en colores**. Forma un tomo de más de 400 páginas, con resistente encuadernación y hermosa cubierta, y se vende a 27 pesetas la docena de ejemplares. Se enviara un libro de **muestra** a los Profesores que nos lo pidan acompañando 0,50 ptas. por gastos.

**Elementos de Química Moderna**, por D. José M.<sup>a</sup> Pla Dalmáu, Licenciado en Farmacia y Profesor. (Texto para Institutos, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio e Industria, etc). Obra puesta a tenor de los últimos avances en esta ciencia: muy clara, didáctica y completa. Está profusamente ilustrada y encuadernado en tela inglesa: ejemplar, 9 pesetas.

**Biblioteca Recreativa.**—Para ir completando nuestra biblioteca de libros de premio, hemos dispuesto esta instructiva y económica serie, de la cual hay publicados los siguientes títulos: **Lepanto y Cervantes** y **La Guerra de la Independencia**, ambos por D. Eugenio García Barbarin, y en vías de publicación **La Prehistoria, Caldea, Egipto e India** y **Cristóbal Colón y Américo Vespucio**. Por los títulos se comprenderá el gran interés de tales publicaciones. Su presentación es magnífica, con láminas a dos colores y encuadernación en cartón. No obstante su espléndida presentación, estos libros se venden a sólo UNA peseta ejemplar.

### OBRA DE RECIENTE PUBLICACION

**S. M. la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina de Habsburgo**, por D.<sup>a</sup> Amparo Borrás.—Interesante biografía de la Reina querida y respetada, y que evoca una interesante época de la Historia de España. Libro profusamente ilustrado. Hay dos ediciones: una en tamaño grande, a 2,50 ptas. ejemplar, y otra, en tamaño más reducido a 1,75 ptas. ejemplar. Este libro, por su magnífica presentación y su contenido, es el más apropiado **Libro de Premio**.

### NOVEDAD EN MATERIAL ESCOLAR

**Láminas anatómicas del cuerpo humano.**—Dos magníficas láminas litografiadas a todo color sobre fondo negro: una contiene el esqueleto y los músculos, y la otra los órganos del cuerpo humano. Las dos láminas en papel, 9 ptas: sobre cartón (una en cada cara), 15 ptas. En tela y medias cañas (dos cuadros), 27 ptas. Tamaño de estas láminas 1'05 × 0'73 metros.

50. Se publicará el artículo, pero ¡por Dios! sean, ustedes breves cuando escriban. Los artículos largos tienen dificultad de publicación y luego dificultades de lectura. Lo breve, conciso y substancioso es lo que se lee y produce más efecto.

48. Si tomó usted posesión de la Escuela en 18 de septiembre de 1920 hace usted los diez años en el mismo día de 1930, aunque haya estado prestando servicio militar, pues se trata de una excedencia forzosa. Al cumplir los diez años se deja ya derecho a viudedad, pero Dios no quiera que se haga uso de ese derecho.

1.899. Debe estar tranquilo; no le ocurrirá nada; cumplió usted bien y el retraso fué de la Administración.

48. Los Maestros que viven y sirven en la misma localidad no pueden hacer uso del tercer turno, que está creado y reglamentado exclusivamente para favorecer la unión y esos ya están unidos. Claro que pueden trasladarse por el cuarto condicional o por el cuarto simple.

2.468. Le corresponde al Maestro.

606. Creo que sí, que harán ese nombramiento; pero nada puede asegurarse, por que eso, como otras varias cosas, están paradas.

1.020. Puede ver «Recetario industrial y doméstico», que vale 35 pesetas; contiene 17.000 recetas diferentes para toda clase de elaboraciones.

2.855. Nos hacemos cargo de la situación y esperaremos.

2.155. Recibimos los vales; no creemos tarden ya en librarlo.

27. Debe indicarnos fecha de convocatoria para poder buscar antecedentes. En la actualidad no se forman listas de interinos con derecho a propiedad; para alcanzar ésta ahora hay que hacer oposiciones.

13. En el partido en que nació. Ese atlas tiene texto, además, de los mapas.

0100. Puede hacer esa sustitución.

293. «La Historia Universal», de Barbarín, consta de 4 tomos, que valen: el primero, 8 pesetas; el segundo, 8,50; el tercero, 7,50, y el cuarto, 7,50. «Aritmética», por Ascarza, 5 pesetas; «Geometría», 5 pesetas.

## 350 PLAZAS CON 2.500 PESETAS

En la *Gaceta* del 3 de octubre se ha publicado la convocatoria para el Cuerpo Administrativo de Hacienda. Se anuncian 350 plazas con 2.500 pesetas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Instancias hasta el 3 de diciembre de 1929. Exámenes en marzo. Para el **Programa oficial**, que regalamos, **nuevas contestaciones** y preparación en las clases o por correo, diríjanse al antiguo y acreditado

### “INSTITUTO REUS”

PRECIADOS, 23. PUERTA DEL SOL, 13. MAYOR, 1. — MADRID

Tenemos RESIDENCIA-INTERNADO para estudiantes y opositores, aunque no sean alumnos de nuestro INSTITUTO. De las ocho últimas oposiciones a Hacienda, en seis hemos obtenido el número 1, en varias el número 2 y 326 plazas, cuyos retratos, nombres y apellidos se publican en el prospecto que regalamos. Dicha preparación funciona bajo la dirección especialísima del Sr. Reus, Juez por oposición del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública.

Nos encargamos de la presentación de instancias y obtención de documentos, de los señores que nos lo indiquen.

150. Dicen que llevan un orden determinado; que la revisión se hace de oficio, sin preferencia alguna, comenzando por los más bajos; que a todos alcanzará, aunque será imposible terminarla en este año; no se ve más camino que esperar.

2.468. Corresponde al Maestro.

4.526. Todo depende de lo que establezca el Reglamento que ha de hacer la Junta interina; pero yo creo que la protección debe extenderse a los huérfanos varones impedidos; desde luego, en pasando de diez años de servicio, le dejaría derecho a pensión de pasivos.

2.530. No podrá presentar autorizaciones hasta julio próximo, porque es menester haber cumplido los tres años en la Escuela para el día último del semestre correspondiente, es decir, para el 31 de diciembre y 30 de junio, respectivamente.

40. Puede hacerlo sin inconveniente alguno.

181. El asunto de las casas para el Maestro da muchos disgustos en los pueblos; el resolverlo es cosa de habilidad, más que de derecho; debe tratarlo con el alcalde y el Inspector.

33. Si no ha cumplido los dos años en ese sueldo será clasificado conforme al anterior.

63. Todavía no está redactado el Reglamento, y no se sabe si a esos huérfanos alcanzará la protección; en el periódico se publicará a su tiempo.

5.458. Ignoramos cuándo saldrá, pues está en el Consejo.

12.542. Por esta vez aceptamos su proposición, pero debe mandarnos ese recibo.

58. Tiene que enviar 23,50 pesetas y nueve vales.

1.032. Podemos mandarle los que hemos anunciado hace algunos días. Programa del Bachillerato elemental, 1 peseta; Universitario, 1 peseta.

# Pastillas



## COMPOSICIÓN

Azúcar leche, b., cinco ctgrs.; extracto regalis, cinco ctgrs.; extracto diacodio, tres milfg.; extracto medula vaca, tres milfg.; Gomenol, cinco milfg.; azúcar mentolisado, cantidad suficiente para una pastilla

# Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA

## TOS

**PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:** Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

**Nota importantísima.**—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sökatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la censura**

**PRIMERAS LECTURAS**  
**1,25 PESETAS EJEMPLAR**

**LECTURAS DE ORO**

por

**EZEQUIEL SOLANA**

Forman este libro CXVI historietas, fábulas, anécdotas de gran amenidad y fondo moral y educativo por el interés que despiertan en los niños. Cada composición va seguida de una conversación en que, a la vez que se resume lo leído, se fijan las ideas y se hace discurrir al niño. Un tomo de 157 páginas con 103 grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**